



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Instar al Poder Ejecutivo Provincial que instrumente las acciones pertinentes ante el Gobierno Nacional, para que se tomen las medidas necesarias y concretas para lograr el funcionamiento eficaz del transporte público urbano de pasajeros en Entre Ríos.

ARTÍCULO 2: Acompañar el reclamo de los intendentes de las ciudades de Paraná, Concepción del Uruguay y Concordia frente al Gobierno Nacional ante la Resolución N° 04/2024 dictada por la secretaría de Transporte de la Nación.

ARTÍCULO 3: Manifestar disconformidad a la Resolución N° 04/2024, dictada por la Secretaria de Transporte de la Nación; ya que establece un régimen arbitrario y desigual en la asignación de subsidios al transporte urbano de pasajeros en el territorio nacional.

ARTÍCULO 4: De forma.



FUNDAMENTOS

La Resolución N° 04/2024 de la Secretaría de Transporte de la Nación afecta los intereses de las provincias, tal como lo expresa el comunicado firmado por los intendentes del interior, con fecha 22 de mayo de 2024.

Citando expresamente lo expuesto, “El aumento de los subsidios destinados para el transporte urbano de pasajeros del Área Metropolitana de Buenos Aires, más precisamente, desembolsando \$148.745.709.159,00.- para el mes de mayo y \$160.777.188.169,00.- para junio del 2024; y, a su vez, atendiendo a la eliminación del fondo compensador del interior realizada en el mes de enero del corriente, la red de intendentes viajará a Buenos Aires a reclamar de manera urgente un aporte directo al sistema de transporte de pasajeros por colectivos a favor de las provincias, y así, atender a un problema que atañe al país entero mediante una distribución -más-federal de los recursos nacionales”.

Por otra parte, también se agregó y se dejó plasmado la necesidad y relevancia de los recursos nacionales en el sostenimiento del servicio del transporte interurbano, “es evidente que la eliminación de los subsidios nacionales en el interior del país ha exacerbado las condiciones preexistentes, afectando gravemente a todas sus localidades. Esta medida ha generado una notable incertidumbre y preocupación, tanto en el ámbito empresarial como en los gobiernos municipales y provinciales. La ausencia de estos subsidios ha impulsado la necesidad urgente de implementar soluciones que permitan el sostenimiento del transporte público, mediante aportes extraordinarios municipales y provinciales, además de los aumentos de tarifas, la cual, en el interior triplica los valores del AMBA” .

Este documento fue suscripto por los siguientes Intendentes: Rosario Romero (Paraná), José Eduardo Lauritto (Concepción del Uruguay), Francisco Azcue

(Concordia), Ulpiano Suarez (Mendoza), Pablo Javkin (Rosario), Daniel Passerini (Córdoba), Marcos Castro (Viedma), Mariano Gaido (Neuquén), Gustavo Saadi (Catamarca), Raúl Jorge (Jujuy), Juan Pablo Poletti (Santa Fé), Rodrigo Buteler (Cipoletti), Leonardo Stelatto (Posadas), Martín Perez (Río Grande), Damian Biss (Rawson), Luciano Napoli (Santa Rosa), Othar Macaharashvili (Comodoro Rivadavia), Jorge Jofre (Formosa), Eduardo Tassano (Corrientes), Armando Molina (La Rioja), Roy Nikisch (Resistencia), Norma Fuentes (Santiago del Estero), Pablo Grasso (Río Gallegos) y Guillermo Montenegro (Mar del Plata).

Por lo expuesto, insistimos en que el Poder Ejecutivo provincial arbitre las medidas necesarias para revertir dicha resolución, apelando al espíritu de desarrollo equitativo y sostenible en todas las regiones de nuestro país, para garantizar la justa distribución de los recursos y el fortalecimiento desde una perspectiva federal.

AUTORES

STEFANIA CORA

YARI DEMIAN SEYLER.

Diputados Provinciales

Bloque Más Para Entre Ríos

COAUTORES

STRATTA MARIA LAURA

ZOFF ANDREA SOLEDAD

AVILA SILVIA MARIEL

MORENO SILVIA DEL CARMEN

ARROZOGARAY LORENA MARICEL